



Tacna, **17 JUN 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 264 2022-AGP-UGEL-T- DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)
DIRECTORES /AS DE IIEE PUBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA
FOCALIZADOS DE LA ACTIVIDAD EVALUATIVA " PULSO REGIONAL"
Presente:

ASUNTO : COMUNICA NUEVA FECHA DE EJECUCION DE ACTIVIDAD
EVALUATIVA DE 4° DE PRIMARIA " PULSO REGIONAL" 2022

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 014-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO N° 134-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

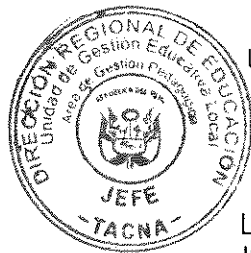
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos (as) cordialmente, y de acuerdo a los documentos de la referencia de la DRET, se ha tenido una postergación de fechas de aplicación por el cambio de evaluación virtual a presencial de la Actividad Evaluativa "Pulso Regional" en el nivel primaria, siendo la nueva fecha la siguiente:

MATEMATICA DE CUARTO GRADO - PRIMARIA	21 DE JUNIO
LECTURA DE CUARTO GRADO - PRIMARIA	21 DE JUNIO

Así mismo se adjunta la cantidad de estudiantes focalizados por II.EE y el protocolo para la aplicación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Marisol Flores Arocutipá
Lic. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ADJUNTO:

Anexo de IIEE focalizadas
Protocolo

MFAJ-AGP
AMRAVEEP

RELACION DE ESTUDIANTES QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA PARA LA ACTIVIDAD "PULSO REGIONAL"-PRIMARIA 2022 UGEL TACNA

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS	SECCION	N° ESTUDIANTES
1	MERCEDES INDACOCHA	A	25
2	HERMOGENES ARENAS YAÑES	B	29
3	CHAMPAGNAT	B	29
4	MANUEL DE MENDIBURU	A	30
5	CORAZON DE MARIA	B	31
6	MANUEL A. ODRÍA	A	28
7	JORGE BASADRE	B	22
8	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	C	29
9	CARLOS WIESSE	B	30
10	JORGE MARTORELL	C	30
11	FRANCISCO A. DE ZELA	D	30
12	AURELIA ARCE VILDOSO	A	16
13	MARISCAL CACERES	A	27
14	FORTUNATO ZORA CARBAJAL	OMEGA	29
15	MARIANO SANTOS MATEO	UNICA	24
16	FEDERICO BARRETO	UNICA	21
17	JOSE JOAQUIN INCLAN	UNICA	23
18	SANTA CRUZ	B	29
19	HERMANOS BARRETO	A	30
20	DON JOSE DE SAN MARTIN	B	26
21	LEONCIO PRADO	A	29
22	ENRIQUE PAILLARDELLE	E	29
23	MARIA UGARTECHE DE MAC LEAN	C	28
24	SAN MARTIN DE PORRES	A	29
25	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	A	31
26	SANTISIMA NIÑA MARIA	C	28
27	JOSE ROSA ARA	B	25
28	CESAR COHAILA TAMAYO	B	31
29	LUIS ALBERTO SANCHEZ	D	25
30	MIGUEL PRO	UNICA	27
31	ALFONSO UGARTE-LOS PALOS	A-B	45
	PRIVADOS		
32	CRISO REY	AP	38
33	ALEXANDER FLEMING	UNICA	14
34	FEDERICO VILLARREAL	A	22
35	ALEXANDER VON HUMBOLDT	A	30
36	SANTA MARIA EUFRASIA	UNICA	15
37	EL SHADDAI	UNICA	7
38	PARAISO DEL NIÑO	A	17

39	CIMA	A	24
40	SAN AGUSTIN	UNCA	20
41	ELIM	UNICA	19
42	WILLIAM PRESCOTT	UNICA	17
43	SANTA ANA	A	29
44	SEÑOR DE LOS MILAGROS	UNICA	12

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS – EDUCACIÓN PRIMARIA

Es fundamental que todos los Aplicadores sigan los mismos procedimientos en cada una de las II.EE. Cualquier intervención no contemplada aquí puede invalidar el recojo de la información.

RESPONSABILIDADES DE LOS APLICADORES

- Asegurar la estandarización en los procesos de aplicación de los instrumentos, para evitar que se hagan diferencias que favorezcan o perjudiquen a algunos estudiantes.
- Asegurar la confidencialidad de los instrumentos, con la finalidad de evitar que sean vistos por personas ajenas a la aplicación.

En cada Institución Educativa **se designan como aplicadores a un docente de otro grado, director o sub director** (no debe ser aplicador el mismo docente de aula) quienes deberán cumplir las siguientes funciones.

- Verificar la asistencia de los alumnos.
- Brindar orientación a los alumnos.
- Verificar el llenado de la carátula de los cuadernillos.
- Dirigir la aplicación de la prueba en el aula.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES.

1. ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

1.1 El responsable del tránsito de las pruebas y fichas ópticas:

- Las pruebas se recogen el lunes 20 de junio a partir de las 3:00 pm. en el auditorio de la UGEL TACNA
- Quien recoge las pruebas y entrega las Fichas Ópticas es el director o sub director de primaria, bajo responsabilidad.
- Las fichas ópticas se entregan en sobre manila a partir de las 2 de la tarde del mismo día de la aplicación (martes 21 de junio) en el auditorio de la UGEL Tacna previa revisión del embolillado de las respuestas que debe estar en forma correcta caso contrario deberán corregir en el momento.

1.2 Recepción de los materiales

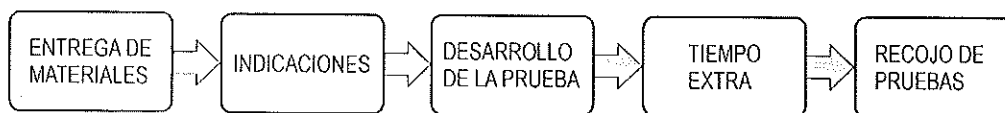
Al recepcionar los paquetes, se verificará que cada paquete debe contener:

- Pruebas de Lectura.
- Pruebas de Matemática.
- Hoja de respuestas

2. DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

2.1 Cuestiones Generales

- Ubique a los estudiantes de manera que cuenten con un espacio que les permita desarrollar su prueba individualmente y en silencio (Si es posible, envíe a los niños al baño antes de iniciar la aplicación).
- Al momento de aplicar las pruebas, **sólo podrán estar presentes el Aplicador y los estudiantes evaluados**. Por ningún motivo debe permitirse la presencia de otras personas (docentes, personal de la I.E, padres de familia, etc.). Sólo los Supervisores de la DRET o UGEL, debidamente identificados, pueden acompañar la aplicación.
- **La prueba Lectura (Compresión Lectora) es la primera en ser aplicada**
- Es fundamental que se respete los tiempos de desarrollo de las pruebas teniendo en cuenta el tiempo previsto para cada una. Es decir, no se podrá aumentar ni reducir el tiempo de **desarrollo de las pruebas**.
- **Todos los estudiantes deben permanecer en el aula hasta el término de la aplicación** de las pruebas. Solo podrán salir en caso de alguna emergencia.
- Durante el desarrollo de la prueba verifique que los estudiantes trabajen en silencio y de manera individual. Además, asegúrese de que comprendan que deben trabajar **TODO** el cuadernillo. Si observan que algún estudiante se queda solo en una página de la prueba, recuérdente que debe continuar hasta terminar el cuadernillo.
- No ayuden a los niños a responder las preguntas de la prueba. Solo aclaren dudas sobre cómo marcar sus respuestas.
- La aplicación de cada prueba será como muestra el siguiente diagrama:



A continuación, se presenta la distribución del tiempo para las pruebas:

Entrega de materiales	5 min
Explicación de las INDICACIONES	5 min
Desarrollo de la prueba	60 min
Tiempo extra para los estudiantes que no terminaron	10 min
Recojo de las pruebas y despedida	5 min

El tiempo que se empleó para dar las INDICACIONES **NO** debe ser considerado dentro del tiempo de **desarrollo de las pruebas**

- El tiempo resaltado en **negrita** debe ser cumplido exactamente. Los tiempos que no están resaltados en negrita son aproximados. En algunos casos podrían ser menores.

ENTRE PRUEBAS SE DEBE DAR UN DESCANSO DE 30 MINUTOS

3. DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Llenado de las Hojas de Respuestas

- El llenado de las **Hojas de Respuestas**, **es tarea exclusiva de los aplicadores** o el que haga sus veces, y deberá realizarse dentro de la institución educativa, **sin presencia de docentes o padres de familia de los estudiantes evaluados**.

- Las Hojas de Respuestas deben ser llenadas y verificadas de manera que aseguren que todas las respuestas corresponden a las que marcó el estudiante.
- Las Hojas de Respuestas son remitidas a la UGEL correspondiente, mientras que las pruebas se quedan en la institución educativa, para las acciones de reforzamiento correspondiente.